



### **COMUNICADO AYUNTAMIENTO DE MINAYA (PP-PSOE)**

Ante los brotes que se están produciendo en pueblos limítrofes, desde el Ayuntamiento, recordamos que el virus sigue entre nosotros y recomendamos que se siga actuando conforme a las medidas higiénico-sanitarias dictadas por el Ministerio de Sanidad y por la Consejería, las cuales recordamos:

- Uso obligatorio de mascarilla.
- Higiene de manos.
- Distancia social de 1,5 m.

A partir de la semana que viene, se reiniciarán los tratamientos de desinfección en los accesos a los locales públicos y en las calles de todo el municipio, avisando con antelación para que se cierren las ventanas y, en la medida de lo posible, se retiren los coches.

Advertimos que según el **Decreto 24/2020**, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, sólo se permiten las reuniones de hasta 25 personas.

Está totalmente prohibida la realización de botellones en espacios públicos, con la correspondiente sanción a las personas que lo hagan.

Es responsabilidad de todos mantener nuestro pueblo libre de contagios y fallecimientos por COVID-19, hasta ahora entre todos hemos luchado contra este maldito virus, pero no debemos relajarnos.